

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA VISUAL PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto describir el análisis de los criterios ponderables mediante juicio de valor sobre las ofertas presentadas para la contratación de un servicio de investigación etnográfica visual para el diseño de un programa formativo para personas cuidadoras de personas mayores.

Para realizar dicha valoración, y de acuerdo con el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el apartado 8, las empresas licitadoras debían presentar una propuesta de investigación con la descripción de la metodología a emplear.

2. EMPRESAS LICITADORAS

- DANIEL PRIETO SANCHO – NIF 51429698L

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor que tienen una valoración máxima de 25 puntos son:

3.1. Claridad expositiva y coherencia de la propuesta con los principios y la evidencia científica existente sobre atención centrada en la persona y personalización de cuidados a personas en situación de dependencia: máximo 10 puntos.

- La propuesta no se define de manera suficientemente clara, o la propuesta no es coherente con los principios y evidencia científica existente sobre atención centrada en la persona y/o la personalización de los cuidados a personas en situación de dependencia: 0 puntos.
- La propuesta se define con claridad, pero se alinea parcialmente con los principios y la evidencia científica existente sobre atención centrada en la persona y/o la personalización de los cuidados a personas en situación de dependencia: hasta 5 puntos.
- La propuesta está bien definida, se alinea con los fines que se requieren. Introduce elementos de innovación y planteamientos realistas y es concordante con los principios y la evidencia científica existente sobre atención centrada en la persona y/o la personalización de los cuidados a personas en situación de dependencia: hasta 10 puntos.

3.2. Metodología propuesta para la producción audiovisual a partir de los preceptos de la investigación cualitativa y la etnografía visual: máximo 15 puntos.

- La metodología propuesta no es coherente ni está articulada con los preceptos de la investigación cualitativa y la etnografía visual: 0 puntos.

- La metodología propuesta es coherente y está articulada con los preceptos de la investigación cualitativa y la etnografía visual, pero no explica cómo garantiza que se alcancen los resultados esperados: hasta 5 puntos.
- La metodología propuesta es coherente y apropiada con los preceptos de la investigación cualitativa y la etnografía visual y explica cómo garantiza que se alcancen los resultados esperados: hasta 15 puntos.

4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

4.1 Claridad expositiva y coherencia de la propuesta con los principios y la evidencia científica existente sobre atención centrada en la persona y personalización de cuidados a personas en situación de dependencia: máximo 10 puntos.

- DANIEL PRIETO SANCHO – NIF 51429698L

Presenta una propuesta de investigación que incluye un marco conceptual sólido centrado en la generación de los contenidos orientados a la sensibilización y formación de personas cuidadoras en el Modelo de Atención Centrada en la Persona, promoviendo el trato digno y personalizado hacia las personas que necesitan apoyos en su vida cotidiana. Pone especial énfasis en la complejidad de los objetivos de este programa formativo que apuesta por una transformación radical de los principios, fines y prácticas que dan forma al ecosistema de cuidados. La propuesta profundiza en la necesaria transformación de todos los agentes que configuran el ecosistema de cuidados y destaca las relaciones existentes entre quienes prestan el cuidado directo y los equipos directivos. La propuesta define con claridad el propósito del enfoque de Atención Centrada en la Persona, prestando atención a los obstáculos que presenta la cultura actual de los cuidados tanto en las estructuras organizativas como en las propias prácticas profesionales. La exposición es clara y está fundamentada en la evidencia científica existente.

Puntuación por claridad expositiva.

Empresa licitadora	Puntuación
DANIEL PRIETO SANCHO – NIF 51429698L	10

4.2 Metodología propuesta para la producción audiovisual a partir de los preceptos de la investigación cualitativa y la etnografía visual: máximo 15 puntos.

- DANIEL PRIETO SANCHO – NIF 51429698L

La propuesta detalla las dos estrategias de aproximación a seguir para el abordaje del proyecto, destacando la magnitud y profundidad descritas. La primera estrategia es la prospección de necesidades existentes a partir de la investigación cualitativa. Esta primera estrategia se centra en la posibilidad de elaborar vídeos formativos que interpelen a su público destinatario desde la capacidad de representar de forma creíble la realidad de los cuidados.

En esta primera estrategia resulta crucial el trabajo previo de identificación y diagnóstico de necesidades capaz de captar los imaginarios colectivos sobre el cuidado y los límites de los escenarios en los que se llevan a cabo. En este caso, propone técnicas de exploración cualitativa para establecer las categorías, valores y relaciones que fundamentan el relato compartido sobre la situación actual de los cuidados.

Una segunda estrategia descrita en la propuesta es la elaboración de cortometrajes a partir de los preceptos de la etnografía visual. En este caso, se describe cómo se crean los contenidos audiovisuales desde el enfoque de la etnografía visual en un formato atractivo para su inserción en el programa formativo.

La creación de estos vídeos parte del proceso de investigación previa, alejándose del formato periodístico. La propuesta pone énfasis en las necesarias horas de rodaje en los escenarios reales y la realización de entrevistas, previa labor de edición y montaje de los vídeos.

Puntuación por calidad y diversidad del mobiliario.

Empresa licitadora	Puntuación
DANIEL PRIETO SANCHO - NIF 51429698L	15

5. VALORACIÓN GLOBAL

CRITERIO	DANIEL PRIETO SANCHO
Claridad expositiva y coherencia de la propuesta	10
Metodología propuesta para la producción audiovisual	15
TOTAL VALORACIÓN (25 PUNTOS MÁXIMO)	25

Firmado


IRENE CARRION LOPEZ
Presidente



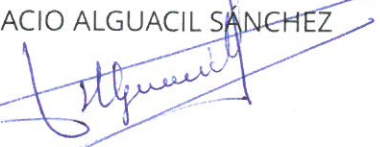
JOSE CUELLAR HURTADO
Vocal



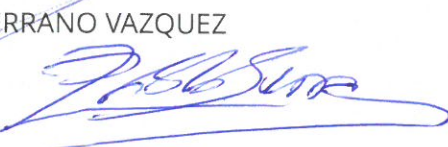
MANUEL GARCIA OLALLA
Secretario



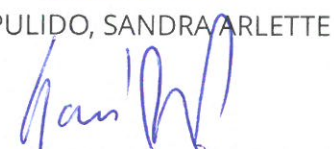
JUAN IGNACIO ALGUACIL SANCHEZ
Vocal



PABLO SERRANO VAZQUEZ
Vocal



PINZÓN PULIDO, SANDRA ARLETTE
Vocal



Granada a 30/05/2025